"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	JEBE NATURAL DEL MAP-TAHUAMAN - ECOMUSA "JEBE DEL TAHUAMANU"
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-A-068-08
RUC:	20527620733
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Shiringa
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 122-2021-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	06/08/2021 - 05/08/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	2904.11
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GRANDEZ ARCE ADRIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	GRANDEZ ARCE ADRIAN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00068-2023-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 25/05/2023, Término: 30/05/2023

Nro Res. Inicio PAU: 00199-2023-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00305-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.34U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 1, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela	Volumen aprobado	Volumen	Volumen movilizado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		de corta	(m3)	movilizado según reporte de extracción (m3)	verificado en la supervisión (m3)
1	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		165.459	108.042	108.042
2	*Clarisia racemosa* \| *Mashonaste*		97.58	66.042	66.042
3	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		50.254	35.235	9.643
4	*Dipteryx micrantha* \| *Shihuahuaco*		112.311	81.631	81.631
5	*Sterculia apetala* \| *sapote*		249.259	245.566	233.611
6	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		68.754	66.076	48.689
7	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		130.956	85.318	85.318
8	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		77.907	57.743	53.155

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/07/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 14:12:02

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.